

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	05/ AS N° 005-2023-GRDL-HDAR
----------	-----------------------	-------------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de Cañete, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023, en la Unidad de logística del Hospital Rezola Cañete , a las 11:47 horas, se presentó de manera presencial el Comité de Selección , designado mediante DESIGNACIÓN Resolución Directoral N° 317-2023-DIRESA-L-HR-DE , de fecha 25-10-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-GRDL-HDAR, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	GILBERTO ANTONIO BRAVO CASAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	ROSSMARY GERALDINE CARDENAS GONZALES	Titular	X	Dependencia:	SALUD OCUPACIONAL
		Suplente			
Segundo Miembro	JUAN RENZO JHONATAN MORALES BULNES	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
GRUPO SECURITY ROCER S.A.C.	S/	469.696,72

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Numeral:"76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	  			
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; border: none;">ROSSMARY GERALDINE CARDENAS GONZALES PRIMER MIEMBRO</td> <td style="width: 33%; border: none;">GILBERTO ANTONIO BRAVO CASAS PRESIDENTE</td> <td style="width: 33%; border: none;">JUAN RENZO JHONATAN MORALES BULNES SEGUNDO MIEMBRO</td> </tr> </table>		ROSSMARY GERALDINE CARDENAS GONZALES PRIMER MIEMBRO	GILBERTO ANTONIO BRAVO CASAS PRESIDENTE	JUAN RENZO JHONATAN MORALES BULNES SEGUNDO MIEMBRO
ROSSMARY GERALDINE CARDENAS GONZALES PRIMER MIEMBRO	GILBERTO ANTONIO BRAVO CASAS PRESIDENTE	JUAN RENZO JHONATAN MORALES BULNES SEGUNDO MIEMBRO		